



esencial de las cuadernas ó de una parte de las mismas se determina total ó parcialmente por radios que parten hacia la línea de agua (flotación) desde un solo punto situado dentro ó fuera del cuerpo del buque.

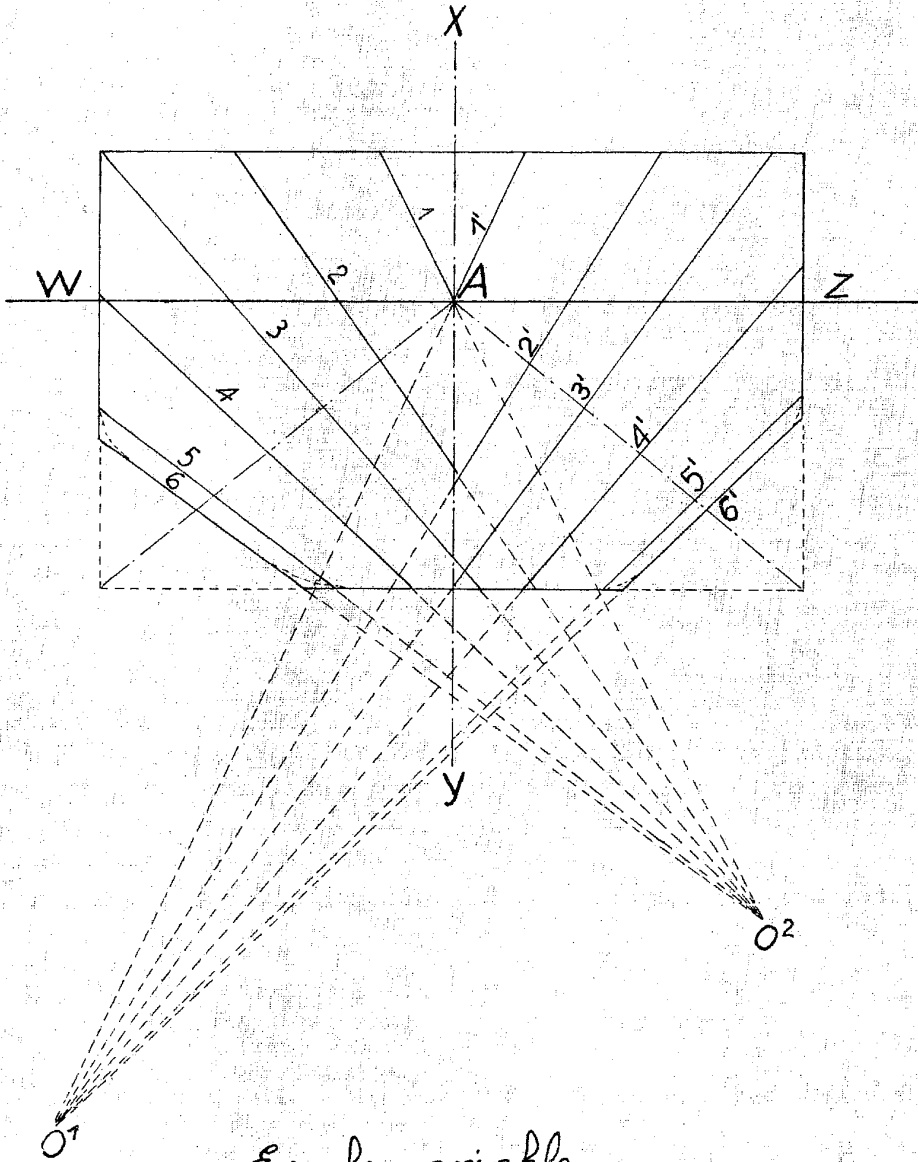
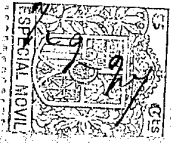
2°- Una forma de buque según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque un punto de irradiación sirve para la dirección de las cuadernas ó una parte de las cuadernas de la proa, y otro punto de irradiación para la dirección de las cuadernas ó de una parte de las cuadernas de la popa.

3°- Una forma de buque según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizada porque los puntos de irradiación (0^1 , 0^2) están situados en planos horizontales diversos.

Esta patente recae sobre "UNA FORMA DE BUQUE", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 7 de Septiembre de 1927.

J. Barco



Escala variable
por Willi Ekiemer.

Jancho